



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/10/17-00
ACTA 1136/18/04/2022**

“POR LA CUAL SE REMITEN LAS SOLICITUDES DE DECLARAR ACTIVIDADES DE INTERÉS Y VÁLIDAS COMO HORAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA POR LA FP-UNA, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: Las solicitudes de declarar actividades de interés y válidas como horas de Extensión Universitaria por la FP-UNA:

El Memorando DEU/115/2022, del Lic. Adrián Martín Almirón, Director de Extensión Universitaria de la FP-UNA, en el cual solicita declarar actividades de interés y válida como Extensión Universitaria por la FP-UNA al proyecto "Desarrollo de un Plan de Marketing".

El Memorando DEU/118/2022, del Lic. Adrián Martín Almirón, Director de Extensión Universitaria de la FP-UNA, en el cual solicita declarar Actividades de interés y válida como Extensión Universitaria por la FP-UNA al proyecto "Organización y Participación Desfile Cívico Estudiantil en Homenaje a la Independencia Patria, Aniversario de la Fundación de la ciudad de Villarrica y a las Madres".

El Memorando DEU/066/2022, del Lic. Adrián Martín Almirón, Director de Extensión Universitaria de la FP-UNA, en el cual solicita declarar actividades de interés y válida como Extensión Universitaria por la FP-UNA a la actividad de " Turismo Sustentable/Social/Comunitario en la Ciudad de Asunción".

El Memorando DEU/127/2022, del Lic. Adrián Martín Almirón, Director de Extensión Universitaria de la FP-UNA, en el cual solicita declarar actividades de interés y válida como Extensión Universitaria por la FP-UNA al proyecto "Campus Party".

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 22/10/17-01** REMITIR las solicitudes de declarar actividades de interés y válidas como horas de Extensión Universitaria por la FP-UNA, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.
- 22/10/17-02** COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta